



MOVIMIENTO IZQUIERDA JUVENTUD DIGNIDAD

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. Maria Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el arts. 14, 2° párrafo y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "MOVIMIENTO IZQUIERDA JUVENTUD DIGNIDAD" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico-política como partido de orden nacional, en los términos del art. 8 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 3 de marzo de 2020 (Expte. 1145/2020) a los fines de las oposiciones que pudieran formularse al respecto. Fdo. DRA. Maria Romilda Servini -Juez Federal-. En Capital Federal, a los 05 días de mayo de 2021.- Dra. Maria Romilda Servini Juez - Dr. Martin Rosen Segui Secretario Electoral

e. 07/05/2021 N° 30551/21 v. 11/05/2021

Fecha de publicacion: 07/05/2021

